



ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018

Siendo las doce y treinta horas del día martes 26 de junio de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, Decano de la FIEE.
- Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL
- Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO,

Y así como el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1. Subvención Económica para cubrir los gastos de participación en el "LIV Convención Aneimera UNSAAC", presentada por el Delegado Nato Aneimera UNAC Renzo Augusto Mamani Cheres; 2. Trabajos de Investigación; 3. Aprobación y Autorización de la firma del Proyecto del Convenio Específico MEM-CARELEC y la FIEE-UNAC.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2018.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL "LIV CONVENCION ANEIMERA UNSAAC", PRESENTADA POR EL DELEGADO NATO ANEIMERA UNAC RENZO AUGUSTO MAMANI CHERRES

El Secretario Académico da lectura al Provéido N° 1726-2018-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 21 de junio de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el Oficio N° 008-2018-OPLA-FIEE del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, recibido el 20 de junio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, donde recomienda que el monto a subvencionar sea de hasta S/. 5,100.00 (Cinco Mil Cien y 00/100 soles) para la participación en el "LIV CONVENCION ANEIMERA - UNSAAC", a realizarse desde el 26 al 30 de junio de 2018 en la Universidad San Antonio de Abad del Cusco

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 001: 1. APROBAR, EL INFORME QUE CONTIENE EL PROVEÍDO N° 1726-2018-DFIEE, PRESENTADO POR EL ING. FREDY CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA FIEE; PARA LOS PARTICIPANTES DEL "LIV CONVENCION ANEIMERA - UNSAAC", A REALIZARSE DESDE EL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2018 EN LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO

0058
81

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018.

DE ABAD DEL CUSCO; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2. OTORGAR, AL PROFESOR RESPONSABLE DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ Y A LOS ESTUDIANTES MAMANI CHERRES RENZO AUGUSTO CON CÓDIGO 1413210101; ROJAS ALZAMORA BRYAN JOSÉ CON CÓDIGO 1613115237; BARRUETO VIEYRA FERNANDO ALBERTO ALEJANDRO CON CÓDIGO 1613225229 Y GIL SUÁREZ VICENTE EDUARDO CON CÓDIGO 1623115138; LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA FIEE EN EL EVENTO DEL "LIV CONVENCION ANEIMERA - UNSAAC", EN LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO, DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DE S/. 5, 100.00 (CINCO MIL CIEN Y 00/100 SOLES) AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 3. ESTABLECER, QUE EL DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, SERÁ EL RESPONSABLE DE RECIBIR LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO TOTAL DE S/. 5, 100.00 (CINCO MIL CIEN Y 00/100 SOLES); 4. DEMANDAR, QUE EL PROFESOR RESPONSABLE DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA, REALICE LAS RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1713-2018-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 21 de junio de 2018, en el que adjunta el OFICIO N° 101-2018-UIFIEE del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 042-2018-CDUIFIEE, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A.", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 (12 Meses).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CONCESIÓN DE ENEL S.A.A.", PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR DR. ING. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, ADSCRITO A LA FIEE, EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, EJECUTADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018 (12 MESES).



ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL PROYECTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO MEM-CARELEC Y LA FIEE-UNAC.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N° 1741-2018-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 25 de junio de 2018, en el que adjunta el Expediente N° 01062334 y el Informe Legal N° 533-2018-OAJ sobre el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y la Universidad Nacional del Callao con la Participación del Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad - Maestría en Ingeniería Eléctrica con Mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: 1. **APROBAR**, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - CARELEC Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC, CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN EL INFORME LEGAL N° 533-2018-OAJ; 2. **AUTORIZAR**, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - CARELEC Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC; 3. **DESIGNAR**, COMO DIRECTOR DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - CARELEC Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, SEGÚN LA CLÁUSULA QUINTA, NUMERAL 5.2., INCISO S); 4. **DESIGNAR**, AL COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - CARELEC Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, SEGÚN LA CLÁUSULA NOVENA "COORDINADORES INTERINSTITUCIONALES" DEL PRESENTE CONVENIO.

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE